

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES NACIONALES EN EL ESTUDIO DE LA DISCAPACIDAD

II. ANTECEDENTES NACIONALES EN EL ESTUDIO DE LA DISCAPACIDAD

En el país se han realizado diversos esfuerzos para conocer el tamaño y características de la población con discapacidad, los cuales se presentan en el presente capítulo.

2.1 CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y OCUPACIÓN DE 1940

Realizado el 9 de junio de 1940, fue organizado y dirigido por la Dirección Nacional de Estadística, perteneciente al Ministerio de Hacienda y Comercio y presidida por el Dr. Alberto Arca Parró. Este censo dio como resultado una población censada de 6 millones 207 mil 697 habitantes de los cuales 109 mil 352 personas declararon haber tenido algún defecto físico o mental; lo que representó una prevalencia del 1,76% respecto al total de la población.

2.2 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y AGROPECUARIO DE 1961

El 2 de julio de 1961 se realizaron los Censos Nacionales: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario, y estuvieron bajo la conducción y supervisión de la Dirección Nacional de Estadística y Censos (DNEC), organismo dependiente del Instituto Nacional de Planificación. En virtud de la promulgación de la ley N° 13248 del 28 de julio de 1959, se estableció la periodicidad decenal de los Censos de Población y Vivienda y quinquenal para los Censos Agropecuarios y Económicos.

El levantamiento de la información se llevó a cabo de manera simultánea, mediante tres empadronamientos generales: población, vivienda y agropecuario. Los resultados revelaron que la población total alcanzó los 10 millones 420 mil 357 habitantes, de los cuales 115 mil 295 padecían “defectos físicos, enfermedades mentales y endémicas”. Estos representaban el 1,11% del total de la población.

2.3 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y AGROPECUARIO DE 1972

Los Censos Nacionales: VII de Población, II de Vivienda y II Agropecuario, realizados el 4 de junio de 1972 y dirigidos por la Oficina Nacional de Estadística y Censos (ONEC), no incluyeron preguntas para captar a la población con discapacidad a nivel nacional.

2.4 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y AGROPECUARIO DE 1981

El Instituto Nacional de Estadística (INE), creado en virtud de la promulgación del Decreto Ley N° 21372 del 30 de diciembre de 1975 que establece el Sistema Estadístico Nacional, fue el encargado de la conducción del VIII Censo Nacional de Población y III Vivienda, realizado el 12 de julio de 1981.

El citado levantamiento censal incluyó una pregunta que permitía identificar al conjunto de personas con algún tipo de discapacidad, las cuales se definían en función a la tenencia de impedimentos físicos, sordera, mutismo o ceguera, entre otras limitaciones. Sus resultados revelaron una población total de 17 millones 5 mil 210 habitantes e identificaron a 26 mil 560 personas con alguna limitación, lo que representaba una prevalencia de solo un 0,16%.

2.5 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y AGROPECUARIO DE 1993

Efectuados el 11 de julio del mismo año, los Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda dieron como resultado una población censada de 22 millones 45 mil habitantes y 5 millones 99 mil viviendas en nuestro país. Estuvo nuevamente a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con la participación de más de 275 mil empadronadores y 45 mil funcionarios a nivel nacional.

Al igual que los censos de 1981 aunque con algunas modificaciones, el empadronamiento de 1993 incluyó una pregunta para obtener información actualizada sobre la cantidad de personas con alguna discapacidad, definiéndolas como “aquellas que presentan alguna deficiencia o ausencia de tipo anatómico, psicológico o fisiológico y, por tanto, tienen ciertas restricciones o limitaciones para realizar una actividad en la forma considerada normal para un ser humano.”

Del total de la población censada en 1993, un total de 288 mil 526 personas declararon tener algún tipo de limitación, lo que representó el 1,3% de la población.

2.6 ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO EN EL PERÚ – 1993

En el año 1993, el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), con el auspicio y apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, realizaron un Estudio Epidemiológico especializado sobre discapacidad en el Perú.

Dicho estudio tuvo como primer objetivo conocer la prevalencia de las discapacidades, deficiencias y minusvalías a nivel nacional. Un segundo objetivo fue la validación de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La muestra involucró 630 viviendas y se logró entrevistar a un total de 3 690 personas de ambos sexos y de todas las edades, de las cuales 2 791 fueron examinadas, arrojando los siguientes resultados: Deficiencia 45,4%, Discapacidad 31,3%, Minusvalía 13,1%, Otros 10,2%. La principal justificación dada a los altos porcentajes de personas con discapacidad registrados fue que se incluyó entre los resultados el pie plano y la miopía, entre otros. Asimismo, dicha investigación tuvo un enfoque esencialmente médico. En el estudio participaron 31 equipos, cada uno conformado por un médico rehabilitador y un tecnólogo médico.

2.7 ESTUDIO DE REGISTRO Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO: NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TRABAJAN, MADRES ADOLESCENTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA - PROPOLI 2005

Este trabajo del año 2005, fue realizado por el Programa de Lucha Contra la Pobreza en Zonas Urbano Marginales de Lima Metropolitana - PROPOLI, en convenio con el Instituto Nacional de Estadística e Informática. El objetivo principal fue suministrar información estadística sociodemográfica, educativa y económica proveniente de los hogares identificados como pertenecientes a los sectores urbano-marginales participantes del proyecto, que cuenten con al menos una persona en el rango de edad entre 6 y 29 años o que presente alguna discapacidad.

Para recolectar información respecto a las personas con discapacidad, el cuestionario utilizado formuló preguntas respecto a la existencia de algunas dificultades permanentes para oír, ver, hablar, estar de pie, agarrar objetos, amputación de extremidades, así como el padecimiento de retardo o enfermedades mentales crónicas. De igual modo, requirió datos respecto a la tenencia de Certificado de Discapacidad expedido por un centro hospitalario del Ministerio de Salud. Reveló que la prevalencia de la discapacidad en los hogares de Lima Metropolitana era del 19%.

2.8 ENCUESTA DE HOGARES SOBRE DISCAPACIDAD EN LIMA METROPOLITANA 2005

Esta investigación realizada en Lima Metropolitana y Callao, tuvo como objetivo cuantificar y caracterizar la población con discapacidad, la realizó el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en convenio con el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

Sus resultados revelaron que 457 mil 550 personas padecían alguna discapacidad o limitación permanente y se encontraban distribuidos en el 19,8% (374 mil 225) de los hogares del Área Metropolitana de Lima y Callao. En términos relativos, la prevalencia de la discapacidad representó el 5,7% de la población de la ciudad capital.

2.9 ENCUESTA NACIONAL CONTINUA 2006

La Encuesta Nacional Continua (ENCO), realizada en el 2006 se aplicó a una muestra de 382 mil viviendas particulares distribuidas a nivel nacional en el área urbana y rural de los 24 departamentos y en la Provincia Constitucional del Callao. Reveló que el 8,4% de la población peruana presentaba algún tipo de discapacidad o limitación. En el área urbana y rural del país, las proporciones alcanzaron el 8,9% y 6,9%, respectivamente.

2.10 CENSOS NACIONALES DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, realizó el 21 de octubre de dicho año, los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, los cuales incluyeron una pregunta en la sección de hogares, para identificar si en ellos vivía alguna persona con discapacidad. Arrojaron una población de 27 millones 412 mil 157 habitantes y 7 millones 566 mil 142 viviendas particulares. Asimismo, revelaron que a nivel nacional había un 10,9% de hogares en los que había por lo menos una persona con discapacidad.

2.11 PRIMERA ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE DISCAPACIDAD 2012

En el año 2012, a solicitud del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), la Comisión de Discapacidad e Inclusión Social del Congreso de la República y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se realizó la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, que constituye el primer esfuerzo nacional cuyo tema único fue la estimación de la prevalencia de la discapacidad y la caracterización de diversos aspectos que afectan el funcionamiento humano tales como: salud, educación, transporte, trabajo, protección de derechos, por mencionar algunos.

Esta operación estadística contó con una Comisión Consultiva Multisectorial que vigiló todo el proceso de su ejecución, desde el planeamiento, elaboración de los cuestionarios, capacitación al personal, supervisión del trabajo de campo, etc. hasta la publicación de los resultados. La muestra fue de 222 mil viviendas, donde se identificó 22,657 viviendas que tenían al menos una persona con discapacidad. Los resultados arrojaron una tasa de prevalencia de 16,4% a nivel de hogares y 5,2% a nivel de personas.

